

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

179

100-AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS

EXYTE N° 773-657/22

DECRETO ACUERDO N° **7550** S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DIC 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que tramita la aprobación del Convenio Interministerial, suscripto entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy, representado por su titular el Dr. LUIS ANTONIO BULJUBASICH, y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Jujuy, representado por su entonces titular la Sra. Ministra NATALIA SILVINA SARAPURA, en fecha 11 de Julio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, el referido Convenio tiene como objeto el traslado al ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano de las Residencias de Larga Estadía que fueron asignadas al ámbito del Ministerio de Salud en el marco del Plan de Acción Integral de Adultos Mayores COVID-19 Coronavirus, mediante Decreto Acuerdo N° 776-S-2020, a partir del 15 de julio de 2022, incluyendo infraestructura, administración y personal existente en las residencias "Nuestra Señora del Rosario" de Tilcara, "Nuestra Señora del Carmen" de Perico, "Dr. Pérez Frías" de El Carmen, y "Guillermón" de San Salvador de Jujuy;

Que, se agrega en autos informe detallado elevado a la Sub-Secretaría Técnica Operativa del Ministerio de Salud, sobre el estado de las residencias al momento del traspaso del Ministerio de Desarrollo Humano al Ministerio de Salud;

Que, obra intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud;

Que, Fiscalía de Estado emite dictamen de competencia, de cuyos términos surge que no existe óbice legal alguno para la emisión del presente acto administrativo;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA



Claudia Bisela Huanc
Escr. CLAUDIA BISELA HUANC
AJC Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy



L.CDE. A DECRETO ACUERDO N°

7550

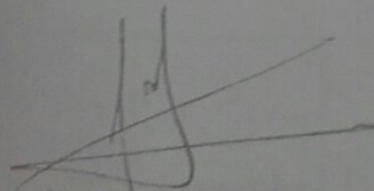
Por ello, en uso de facultades propias y a los efectos de su regularización administrativa,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS
DECRETA:

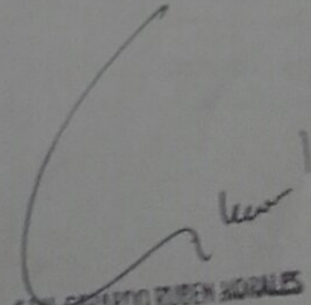
ARTÍCULO 1º: Téngase por aprobado el Convenio Interministerial, suscripto en fecha 11 de Julio de 2022, entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy, representado por su titular el Dr. LUIS ANTONIO BULJUBASICH, y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Jujuy, representado por su entonces titular la Sra. Ministra NATALIA SILVINA SARAPURA, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Déjese sin efecto el artículo 7º del Decreto Acuerdo N° 776-S-2020, de fecha 15 de abril de 2020, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Pase a Boletín Oficial para su publicación en forma integral, y a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga sucesivamente a los Ministerios de Gobierno y Justicia; Hacienda y Finanzas; Desarrollo Económico y Producción; Infraestructura, Servicios Públicos; Tierra y Vivienda; Desarrollo Humano, Educación, Trabajo y Empleo; Cultura y Turismo; Ambiente y Cambio Climático, Seguridad y Planificación Estratégica y Modernización.- Cumplido, vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.

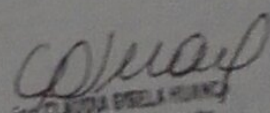

DR. ANTONIO BULJUBASICH
MINISTRO DE SALUD
- JUJUY -




GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA




CLAUDIA ESTELA HUINC
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

131

COMIENZO DEL BICENTENARIO DEL PASE A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS

DECRETO A DECRETO ACUERDO N°

7550

13.-

Dr. NORRIANO ALVAREZ (CARGA)
MINISTRO DE SALUD Y BIENESTAR

C. EN. JUAN CARLOS ADUCCI
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS
Y PRODUCCION

SILVIA ALEJANDRA MARTINEZ
MINISTRA DE DESARROLLO HUMANO

GABRIEL ALBERTO SANTILLAN
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO

MARLENE BEZIGARAN
MINISTRA DE AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMATICO

CONFIRMO QUE LA PRESENTE COPIA
(COPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
HE TENIDO A LA VISTA.

Dra. ISOLDA CALSINA
MINISTRA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
Y MODERNIZACION

Dr. LAUDIA BEBELA HUANG
Jefe de Gabinete
Ministerio de Salud - Jujuy

C. EN. CARLOS ALBERTO SAOBI
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PUBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA

Lic. MARIA TERESA BOVI
MINISTRA DE EDUCACION

Lic. Federico Posadas
Ministro de Cultura y Turismo

Cts. My. DR. LUIS ALBERTO MARTIN
MINISTRO DE SEGURIDAD

